



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN DERECHO**

Justicia para defensores ambientales y la necesidad de aprobación del
acuerdo de Escazú en el ordenamiento jurídico peruano 2023-2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Derecho

AUTOR:

Gutierrez Vega, Jose Donald (orcid.org/0000-0001-5967-3806)

ASESORES

Dr. Rojas Lujan, Victor William (orcid.org/0000-0002-8153-3882)

Dr. Tello Yance, Filoter (orcid.org/0000-0002-8263-4829)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del

Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

TRUJILLO – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROJAS LUJAN VICTOR WILLIAM, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Justicia para defensores ambientales y la necesidad de aprobación del acuerdo de Escazú en el ordenamiento jurídico peruano 2023-2024", cuyo autor es GUTIERREZ VEGA JOSE DONALD, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 24 de Julio del 2024

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|--|
| ROJAS LUJAN VICTOR WILLIAM DNI: 17908414 ORCID: 0000-0002-8153-3882 | Firmado electrónicamente por: VROJASLU el 24-07- 2024 11:22:31 |

Código documento Trilce: TRI - 0833001

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GUTIERREZ VEGA JOSE DONALD estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Justicia para defensores ambientales y la necesidad de aprobación del acuerdo de Escazú en el ordenamiento jurídico peruano 2023-2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|---|--|
| JOSE DONALD GUTIERREZ VEGA DNI: 17432957 ORCID: 0000-0001-5967-3806 | Firmado electrónicamente por: JGUTIERREZVE el 24- 07-2024 20:12:27 |

Código documento Trilce: TRI - 0833048

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a mi Dios, ya que gracias a el quien me supo guiarme por buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad en el intento.

Mi madre, Irma Vega Córdova, por su amor incondicional.

Mi querida y recordada hermana que descansa en al lado del Señor, por sus consejos para hacer de mí una mejor persona, Aunque no esté físicamente con nosotros desde el cielo me cuida y me guía para que todo salga bien.

Una esposa ejemplar, Teresa, a mis amados hijos, Edwin Cristhian, José Donald, Sebastián Alexander y Diego Jesús, que son lo mejor y valioso que Dios me ha dado, son mi orgullo y la más grande motivación para seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecer a Dios, por permitirme alcanzar esta nueva meta, a la

A la universidad que nos abrió sus puertas ser mejores profesionales,

A los docentes de Post Grado doctoral de la UCV, quiero expresar mi

Agradecimiento en especial al Dr. Rojas Lujan Víctor William, Dr. Tello Yance Filoter Haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad, conocimiento

Para guiarme en la realización de la tesis, y la por motivarme ya por esta, estuve punto retirarme, gracias a él con sus consejos, he logrado la meta de llegar a terminar el doctorado, en lo cual lo llevo dentro de corazón eternamente agradecido.

Donald

Índice de contenidos

| | |
|---|------|
| Carátula..... | i |
| Declaratoria de autenticidad del asesor | ii |
| Declaratoria de originalidad del autor..... | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Índice de contenidos | vi |
| Índice de tablas | vii |
| Resumen..... | viii |
| Abstract | ix |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. METODOLOGÍA..... | 14 |
| III. RESULTADOS | 19 |
| IV. DISCUSIÓN | 51 |
| V. CONCLUSIONES | 56 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 57 |
| VII. PROPUESTA..... | 58 |
| REFERENCIAS..... | 68 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Codificación abierta, axial, y selectiva del primer objetivo específico..... | 19 |
| Tabla 2. Codificación abierta, axial y selectiva del segundo objetivo específico | 33 |
| Tabla 3. Cronograma de actividades..... | 59 |
| Tabla 4. Presupuesto | 60 |
| Tabla 5. Cronograma de aprobación del proyecto | 61 |

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo general analizar la justicia ambiental para defensores ambientales y la adecuación de su ordenamiento jurídico a la aprobación del acuerdo de Escazú, teniendo por aspectos metodológicos ser de enfoque cualitativo, tipo de estudio básica, y diseño no fenomenológico, empleando por instrumentos de recojo de la investigación una entrevista empleada a 8 abogados especialistas en temas ambientales y que tengan conocimiento sobre la defensa y justicia ambiental. Teniendo por resultados que actualmente se no se tenga herramientas legales aún deficientes para la justicia para de los defensores ambientales, evitando brindar garantías que defiendan y haga efectiva su tutela efectiva. Considerando ser necesario la adecuación de su ordenamiento jurídico peruano de la ley N°28611 Ley general del ambiente, en el artículo 8 que establece sobre el cuidado y protección ambiental privado de velar la preservación del medio ambiente permitiendo promover el cumplimiento de lo que está establecido por el Acuerdo de Escazú. Concluyendo que, actualmente la justicia ambiental para los defensores ambientales se encuentra vulnerada medianamente y no se cuentan con mecanismos legales vigentes que facilite la defensa de los derechos, y no brindan las suficientes garantías para los defensores ambientales.

Palabras clave. Acuerdo, defensores ambientales, justicia ambiental, ordenamiento jurídico.

Abstract

The general objective of this research is to analyze environmental justice for environmental defenders and the adaptation of their legal system to the approval of the Escazú agreement, with methodological aspects being a qualitative approach, type of basic study, and non-phenomenological design. using research collection instruments an interview with 8 lawyers who are specialists in environmental issues and who have knowledge about environmental defense and justice. The results are that there are currently no legal tools that are still deficient for justice for environmental defenders, avoiding providing guarantees that defend and enforce their effective protection. Considering that it is necessary to adapt the Peruvian legal system to Law No. 28611 General Law of the Environment, in Article 8, which establishes the private environmental care and protection of ensuring the preservation of the environment, allowing for the promotion of compliance with what is established. by the Escazú Agreement. Concluding that, currently, environmental justice for environmental defenders is moderately violated and there are no current legal mechanisms that facilitate the defense of rights, and they do not provide sufficient guarantees for environmental defenders.

Keywords. Agreement, environmental defenders. Justice, legal system.